

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8385 *CREACIONES MIRTO, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MIRTO SHOP, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que el accionista y socio único de ambas sociedades ha adoptado la decisión de fusionarlas el día 13 de junio de 2015, mediante absorción por parte de "Creaciones Mirto, S.A.U." (absorbente) de la sociedad "Mirto Shop, S.L.U." (absorbida). La sociedad "Creaciones Mirto, S.A.U." adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida.

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las referidas sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la fusión.

Madrid, 13 de junio de 2015.- Don Ricardo Fraguas Álvaro (por la absorbente) y don Ricardo Fraguas Gadea (por la absorbida), representantes personas físicas designadas por Mirto Corporación Empresarial, S.L., a la sazón, Administrador único de ambas sociedades, absorbente y absorbida.

ID: A150035316-1